

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

**Estudio de Impacto Ambiental (EsIA)
categoría I**

AMPLIACIÓN ALMACÉN 33

PROMOTOR : GUANGJIN HOU



**UBICACIÓN: CALLE
AQUILINO TEJEIRA (EL
MERCADO)**

CORREGIMIENTO

PENONOMÉ

**DISTRITO DE
PENONOME**

**PROVINCIA DE
COCLÉ.**

Ing. Carlota Sandoval IAR-039-2000

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

Índice

2. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
2.1. Datos Generales del Promotor, incluya Persona a) contactar; b) Número de teléfono; c) Correo electrónico; d) Página web; C) Nombre y Registro de consultor.....	4
3. INTRODUCCIÓN	5
3.1. Indicar el Alcance, objetivos, metodología del estudio presentado. ...	5
3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.	9
4. INFORMACIÓN GENERAL.....	11
4.1. Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica) tipo de empresa, ubicación, certificación existencia y representación legal de la empresa y certificación del registro de la propiedad contratos o otros.	11
4.2. Paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente y copia de recibo de pagó por trámites de evaluación.....	11
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.....	12
5.1. Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación.....	12
5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM.	13
5.3. Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión que rigen el presente estudio ambiental aplicables y su relación con el proyecto obra o actividad.....	15
5.4. Descripción de las fases del proyecto obra o actividad.	17
5.4.1. Planificación	17
5.4.2. Construcción/ejecución	18
5.4.3. Operación.....	18
5.4.4. Abandono.....	18
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.	18
5.6. Necesidades de Insumos durante la construcción /ejecución y operación.....	19
5.6.1. Necesidades de servicios básicos (aguas energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	19
5.6.2. Mano de Obra (Durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.	21
5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases.....	22
5.7.1. Sólidos.	23
5.7.2. Líquidos.	23
5.7.3. Gaseosos.	24
5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo.....	24
5.9. Monto global de la inversión.....	24
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	25
6.3. Caracterización del suelo.....	25
6.3.1. Descripción del uso de suelo.	25

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

6.3.2. Deslinde de la propiedad	25
6.4. Topografía	26
6.6. Hidrología.....	26
6.6.1. Calidad de aguas superficiales.....	26
6.7. Calidad del aire	26
6.7.1. Ruido	26
6.7.2. Olores:.....	26
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	27
7.1. Características de la flora	27
7.1.1 Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MiAMBIENTE).....	27
7.2. Características de fauna	27
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	28
8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.....	28
8.3. Percepción local sobre el proyecto obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).....	28
8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales	33
8.5. Descripción del paisaje	33
9. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.....	34
9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, entre otra extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.	34
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.	42
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	43
CUADRO N° 4	44
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.....	44
10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.....	46
10.3. Monitoreo.....	47
10.4. Cronograma de ejecución.	47
10.7. Plan de rescate y reubicación de la fauna y flora.	49
10.11. Costo de la gestión ambiental.....	49
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA (S), RESPONSABLES ..	50
12.1. Firmas debidamente notariadas	50
12.2. Numero de registro de consultor (es)	50
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	51
14. BIBLIOGRAFÍA	53
15. ANEXOS.....	54

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

2. RESUMEN EJECUTIVO

El estudio de Impacto Ambiental categoría I que lleva por nombre **AMPLIACIÓN DE ALMACEN 33**, consiste en agregar dos losas al local existente para aprovechar el espacio vertical, ya que la finca está construida en su totalidad (Actualmente el promotor ha iniciado los trabajos de construcción), en el área de Calle Aquilino Tejeira entre el Mesón de Santa Cruz y Ferriagro el Bomberito, corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

2.1. Datos Generales del Promotor, incluya Persona a) contactar; b) Número de teléfono; c) Correo electrónico; d) Página web; C) Nombre y Registro de consultor.

El promotor del Estudio de Impacto Ambiental presentado es el señor **GUANGJIN HOU**, de nacionalidad, China, casado, mayor de edad, con cedula de identidad personal N° **E-8-91445**, con residencia en Calle José Vásquez en el corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé el cual presenta este proyecto ante el Ministerio de Ambiente Regional de Coclé.

a) Persona a contactar:

- Las personas a contactar es el señor **Guangjin Hou**.

b) Teléfono

- **63033888**

c) Correo electrónico

No tiene

d) Página Web

- No tiene.

e) Nombre y registro de consultores.

El presente estudio es realizado por las consultoras: **Carlota Q. Sandoval** con registro de consultora **IAR- 0-49-2000** y Georgia Jaramillo Aguilar con registro de consultora **IRC- 004-11**. Ambas contratadas por el promotor del proyecto.

PROMOTOR: Guangjin Hou

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

3. INTRODUCCIÓN

El Proyecto denominado **AMPLIACIÓN ALMACÉN 33** es un proyecto comercial y consiste en la construcción de dos losas en el almacén 33 (Actualmente el promotor ha iniciado los trabajos de construcción), el cual será utilizado para ampliar el local comercial ya existente, el cual se dedica a la venta de productos agropecuarios, el proyecto está ubicado en la Calle Aquilino Tejeira, entre Paseo Andaluz y Ferriagro El Bomberito, corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

3.1. Indicar el Alcance, objetivos, metodología del estudio presentado.

- Alcance:**

El alcance del presente EsIA es la construcción de dos losas en el nivel superior de Almacén 33 Penonomé, el cual lleva un 70% de avance como se muestra en la siguiente imagen. Cumpliendo las normativas ambientales dictadas por el Ministerio de Ambiente a través del Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, sus respectivas modificaciones y demás normas complementarias, realizando un análisis técnico de los componentes físicos, biológicos y socioeconómicos para disminuir a través de medidas de mitigación los impactos ambientales puntuales y que sea un proyecto viable a nivel ambiental.

- Objetivos:**

Los objetivos del presente estudio son:

- Describir las diferentes actividades que se realizarán durante todas las etapas del proyecto.
- Describir el medio natural y humano donde se desarrollará el proyecto.
- Presentar los impactos ambientales, positivos y negativos, que resultarían con la ejecución, la puesta en marcha del proyecto y proponer las correspondientes medidas de mitigación.

- Metodología del estudio presentado:**

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

La metodología del estudio presentado fue: visitas, inspecciones y análisis al área del proyecto para recabar información necesaria para los potenciales impactos evaluados en una Matriz de interacción, los cuales serán enumerados y jerarquizados en función de parámetros de intensidad (I), Extensión (E), Duración (D), Reversibilidad (RV) y Riesgo (Rg). Para la evaluación posterior la realización del presente estudio para la metodología a utilizar (significancia ambiental), se efectuará bajo un criterio de priorización de impactos consideramos valores ponderados para cada uno de los parámetros analizados. La duración del mismo fue de aproximadamente 15 días.

La instrumentalización utilizada fue:

- ✓ Datos generales del proyecto.
- ✓ Planos del proyecto.
- ✓ Mapa 1:50,000
- ✓ Cámara digital Lumix de Panasonic.
- ✓ GPS 72 marca GARMIN
- ✓ Entrevistas a residentes.

Criterios de Evaluación de Impactos

A través de un grupo interdisciplinario se ha elaborado una matriz de importancia. Para llegar a la obtención de unos resultados cualitativos, una vez identificadas las acciones y factores del medio que serán impactados por aquéllas, en la matriz se cruzan las dos informaciones con el fin de prever las incidencias ambientales derivadas del proyecto para así valorar su importancia.

De acuerdo a lo explicado se hará una descripción de los símbolos que conforman nuestra matriz de importancia. Cabe destacar que una vez que se le asigna el carácter al impacto, se le aplican los restantes indicadores sólo a los impactos negativos.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

- ✓ **Carácter (+/-).** El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los factores considerados.
- ✓ **Grado de Perturbación (GP).** Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el medio, en el ámbito específico en que actúa. El término de valoración estará comprendido entre 1-12, el 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y el 1 una afectación mínima. Los valores comprendidos entre estos dos términos reflejarán situaciones intermedias.
- ✓ **Riesgo de Ocurrencia (RO).** Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente, de forma impredecible en el tiempo o constante en el tiempo. A los efectos continuos se les asigna un valor (4), a los periódicos (2), a los de aparición irregular y a los discontinuos (1).
- ✓ **Extensión (EX).** Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto). Si la acción produce un efecto muy localizado, se considerará que el impacto tiene un carácter puntual (1). Si, por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del proyecto, teniendo una influencia generalizada, el impacto será total (8), considerando las situaciones intermedias, según su graduación, como impacto parcial (2) y extenso (4).
- ✓ **Duración (D)** Se refiere al tiempo que supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales, o mediante la introducción de medidas correctoras. Si dura menos de un año, consideramos que la acción produce un efecto fugaz, asignándole un valor (1). Si dura entre 1 y 10 años, temporal (2), y si el efecto tiene una duración superior a los 10 años, consideramos el efecto como permanente asignándole un valor número (4).
- ✓ **Reversibilidad (RV).** Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del afectado por el proyecto, es decir; la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

previas a la acción, por medios naturales una vez aquella deja de actuar sobre el medio. Si es a corto plazo, se le asigna un valor (1), si es a medio plazo (2) y si el efecto es irreversible, le asignamos el valor (4).

- ✓ **Importancia del Impacto (I).** La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce mediante el modelo reflejado en el recuadro siguiente, en función del valor asignado a los símbolos considerados:
 $I=+/- (GP+EX+D+RV+RO)$.

Resumen Del Sistema De Ponderación Para Los EIA. Parámetro Definición Rango Calificación

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
Carácter (C)	Define si la acción es positiva (+), negativa (-)	- Negativo - Positivo	- +
Grado de Perturbación (GP)	Es el grado de intervención sobre el elemento ambiental	- Baja - Media - Alta - Muy alta - Total	1 2 4 8 12
Riesgo de Ocurrencia (RO)	Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto.	- Discontinuo - Periódico - Continuo	1 2 4
Extensión (Ex)	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto	- Puntual - Parcial - Extenso - Total - Crítica	1 2 4 8 12
Reversibilidad (Rv)	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del afectado por el proyecto.	- Corto plazo - Medio plazo	1 2

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
		- Irreversibilidad	4
Duración (D)	Se refiere al tiempo que permanecerá el efecto desde su aparición.	- Fugaz - Temporal - Permanente	1 2 4
Importancia (i) I = + ó – (GP+EX+D+RV+RO)	Se refiere a la importancia, pero en representación numérica	- Muy baja - Baja - Media - Alta - Muy alta	5 a 10 11 a 16 17 a 22 23 a 28 29 a 36

Fuente: Matriz de importancia de Vicente Conesa Fernández-Vitora (1995), Adaptada, según los requerimientos de la reglamentación del Capítulo II, del Título IV, de la Ley 41.

3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

Para determinar la categoría del EsIA se analizó el Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2,009, especialmente los artículos 22 y 23 que hacen referencia a los cinco criterios de protección ambiental que se presentan a continuación:

- ☞ **Criterio 1:** El proyecto genera o presenta riesgos para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. El presente proyecto no afecta este criterio porque la obra consiste en anexión de losas a local comercial existente.
- ☞ **Criterio 2:** El proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

y/o patrimonial. No afecta el criterio, debido a que el proyecto se encuentra en un área urbana que ha sido intervenida y la misma consiste en en anexión de losas a local comercial existente.

- ☞ **Criterio 3:** El proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. No afecta este criterio porque el proyecto no se clasifica como área protegida o de valor paisajístico y estético de esta zona.
- ☞ **Criterio 4:** El proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbre de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. No afecta este criterio porque el área ha sido intervenida anteriormente por la misma actividad del proyecto.
- ☞ **Criterio 5:** El proyecto genera o presenta sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. No afecta este criterio porque el área ha sido intervenida anteriormente por la misma actividad del proyecto.

Considerando el análisis de los criterios de protección ambiental, en donde no afecta ninguno de ellos; y razonando que los impactos ambientales identificados son mitigados con medidas conocidas y de fácil aplicación, como se observa en el Plan de Manejo Ambiental (PMA). Por lo que éste Estudio de Impacto Ambiental se clasifica como un **Categoría I**.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

4. INFORMACIÓN GENERAL

El presente estudio de impacto ambiental denominado **ALMACEN 33**, es presentado por **Guangjin Hou**, ubicado en la calle Aquilino Tejeira entre el Mesón de Santa Cruz y Ferriagro, corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

4.1. Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica) tipo de empresa, ubicación, certificación existencia y representación legal de la empresa y certificación del registro de la propiedad contratos o otros.

El promotor del proyecto es el señor **Guangjin Hou**, de nacionalidad, con cedula de identidad personal **N° E-8-91445**, con residencia con residencia en Calle José Vásquez, corregimiento de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé. Localizable en el teléfono celular 6803-3888.

El área donde se ejecutará el proyecto es la finca con **Folio Real N° 4347 (F)** código de ubicación 2501, la cual tiene **una superficie total de doscientos sesenta y seis metros cuadrados (266 m²)**, propiedad del promotor. Ubicado en calle Aquilino Tejeira, corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé.

En los anexos se encuentran:

- **Cédula notariada del promotor del proyecto.**
- Registro de la propiedad.
- Declaración jurada y nota petitoria

4.2. Paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente y copia de recibo de pagó por trámites de evaluación.

Paz y salvo y recibo de pagó por trámites de evaluación del estudio originales se encuentran en anexos.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.

El proyecto denominado categoría I denominado **AMPLIACIÓN DEL ALMACEN 33** es comercial y consiste en la construcción de dos losas (Nivel 100 y 200) para ampliar la capacidad del almacén 33, cual se dedica a la venta de productos agropecuarios. En el nivel 000 solo se realizará la reubicación del sanitario, aumento de altura de este nivel y modificación al diseño de la escalera hacia el siguiente nivel; en el nivel 100 se incluirá un segundo sanitario y construcción de escalera para el nivel 200. Adicional se colocará un nuevo sistema eléctrico y sistema de alarma contra incendios.

Esta edificación ya se encuentra en un 70% de avance de construcción y está ubicado en Calle Aquilino Tejeira entre el Mesón de Santa Cruz y Ferriagro el Bomberito, en la finca con **Folio Real N° 4347 (F)**, código de Ubicación 2501 con una superficie **total de doscientos sesenta y seis metros cuadros (266 m²)**, los cuales se utilizarán en su totalidad para el desarrollo del proyecto. Ubicado en la calle Aquilino Tejeira entre el Mesón de Santa Cruz y Ferriagro, corregimiento y distrito de Penonomé, provincia de Coclé. A continuación, cuadro de áreas cerradas a construir

5.1. Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación.

Objetivo general:

El Objetivo de este proyecto es aumentar su capacidad comercial y aprovechar el espacio vertical, con dos lozas, el promotor espera contribuir con el desarrollo comercial del distrito de Penonomé esperando a la vez un mayor beneficio económico y mayor aprovechamiento que el actual en la misma finca.

Objetivos específicos:

- ☞ **Obtener** beneficios económicos.
- ☞ **Contribuir** al desarrollo comercial.
- ☞ **Considerando por supuesto** las medidas de mitigación que se a implementar previniendo que no sea adverso al área del proyecto.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

Justificación técnica del estudio y del sitio escogido para el proyecto.

- ☞ El estudio espera cumplir con las normas ambientales.
- ☞ El proyecto debe contemplar las medidas correctoras y de protección que se requieran las actividades a realizar en las etapas de planificación construcción y operación.
- ☞ El sitio del proyecto es un área netamente comercial ya que está ubicada en el área de mayor movimiento comercial del distrito de Penonomé donde los espacios ya quedan pequeños es por eso que el promotor quieren aprovechar al máximo esta propiedad de forma vertical.
- ☞ El proyecto espera contribuir al desarrollo comercial del área.

5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM.

El proyecto está ubicado en la Finca con **Folio Real N°4347 (F)** código 2501 la cual aparece en el Registro Público en el corregimiento Penonomé, distrito de Penonomé provincia de Coclé, con las siguientes coordenadas:

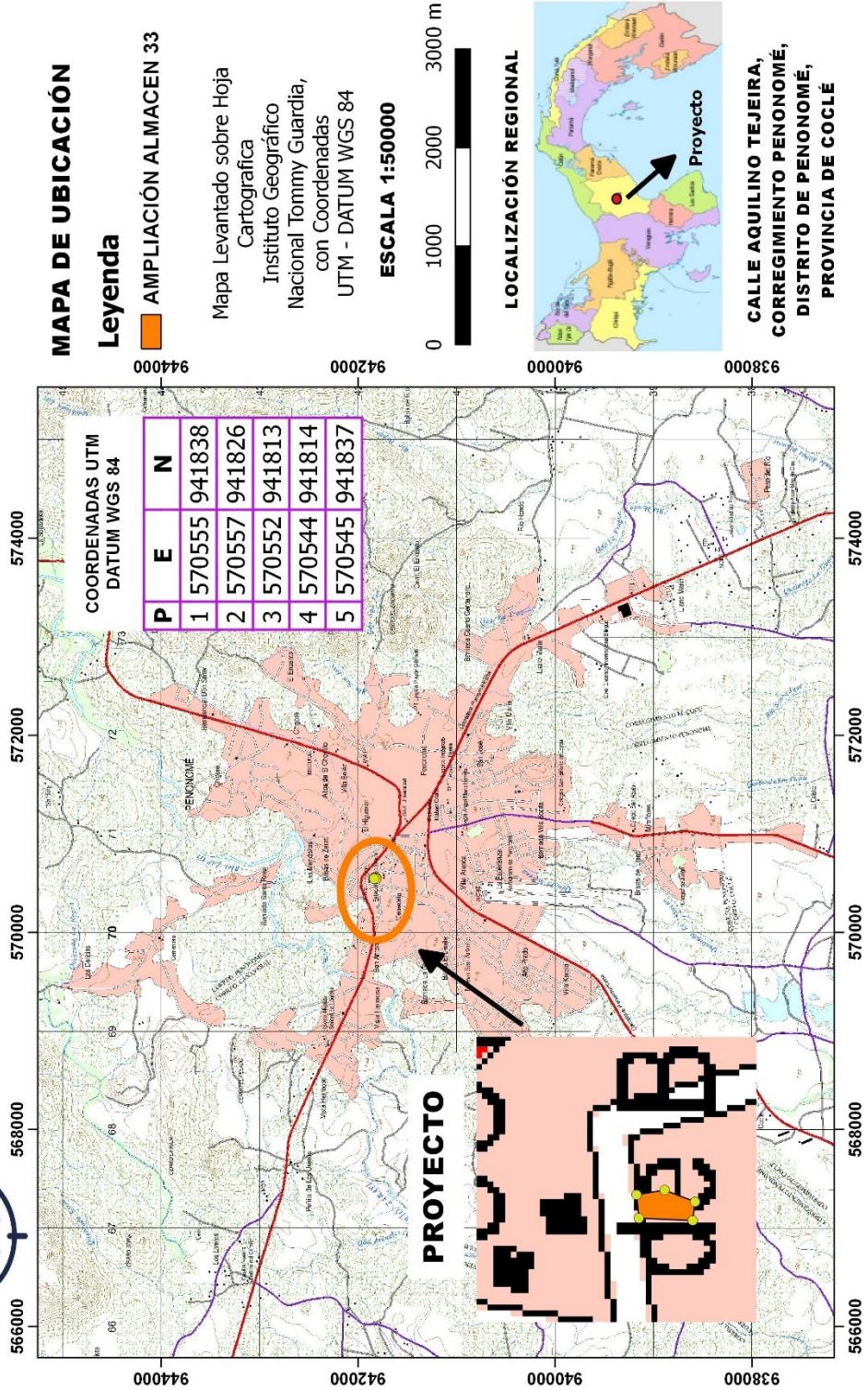
P	E	N
1	570555	941838
2	570557	941826
3	570552	941813
4	570544	941814
5	570545	941837

En Anexos estará la escala 1:50,000 correspondiente.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33



**ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, CATEGORÍA I
PROYECTO: AMPLIACIÓN ALMACEN 33
PROMOTOR: GUANGJIN HOU**



PROMOTOR: Guangjin Hou

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33**5.3. Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión que rigen el presente estudio ambiental aplicables y su relación con el proyecto obra o actividad.**

La Constitución Política de la República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114, 115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños

Sobre esa base, se dictan leyes y normas tendientes a hacer cumplir lo que establece nuestra Carta Magna, misma que sirven de parámetro para la planificación del presente proyecto que se somete a la consideración del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) y de las otras instituciones Gubernamentales que tienen injerencia con esta actividad, a través del Estudio de Impacto Ambiental.

Para las consultas pertinentes, el equipo consultor se refirió, adicionalmente, a los siguientes documentos legales:

- ☞ Ley N° 8 del 25 de marzo de 2015, Por la cual se crea el Ministerio de Ambiente y modifica disposiciones de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.
- ☞ Ley N° 41 de 1 de Julio de 1998, General del Ambiente.
- ☞ Ley 21 de 16 de febrero de 1973, sobre el Uso de Suelos.
- ☞ Ley 1 de 3 de febrero de 1994, sobre la legislación Forestal en Panamá.
- ☞ Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por la cual se reglamenta el capítulo II, título IV de la ley 41 del 01 de Julio de 1998, modificado el Decreto ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011 que modifica el decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto del 2009.
- ☞ Decreto Ejecutivo N° 36 del 3 de junio de 2019, deroga el artículo 68 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo N° 975 del 23 de agosto de 2012.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

- ☞ Decreto N° 252 de 30 de diciembre de 1971, por el cual se crea el Código de Trabajo.
- ☞ la Ley N° 66 de 10 de noviembre de 1947, Código Sanitario de la República de Panamá.
- ☞ Normas vigentes para Aguas Residuales COPANIT DGNTI-39-2000. Descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.
- ☞ Resolución N° 506, de 6 de octubre de 1996. Por el cual se Aprueba el Reglamento Técnico DGNI-COPANIT 44-2000 Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se Genere Ruido.
- ☞ Decreto Ejecutivo N° 306, de 4 de septiembre de 2002. Que Adopta el Reglamento para el Control del Ruido en Espacios Públicos, Áreas Residenciales o de Habitación, así como Ambientes Laborales. Modificado por el Decreto Ejecutivo N° 1 de 15 de enero de 2004.
- ☞ Reglamento Técnico DGNTI-COPANIT 45-2000. Por el cual se establecen las condiciones de "Higiene y Seguridad Industrial Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se Genere Vibraciones."
- ☞ Ley 36 del 17 de mayo de 1996 por la cual se establecen controles para evitar la contaminación ambiental ocasionada por combustible y plomo.
- ☞ Resuelto N° ALP-20-ADM-01 del 22 de febrero de 2001. Adopta el Ministerio de Desarrollo Agropecuario el manual de Procedimiento N° DNSV-DA-002-01, para la Fiscalización de los Insumos Fitosanitarios de Uso Agrícola.
- ☞ Resolución N° OAL-005-ADM-2018 del 19 de enero de 2018. Establece medidas de control efectivas que reglamenten el acopio y disposición adecuada de los desechos y envases vacíos de plaguicidas y demás insumos fitosanitarios.
- ☞ Decreto N° 183 del 25 de agosto de 2004. Por la cual se reglamenta la prescripción y venta de los productos biológicos y medicamentos para uso veterinario.

5.4. Descripción de las fases del proyecto obra o actividad.

Las actividades del proyecto se han dividido en cuatro fases: Planificación, Construcción, Operación y abandono.

5.4.1. Planificación

En la etapa de planificación los procesos más importantes fueron los de confirmar la viabilidad del proyecto, principalmente en el plano técnico-ambiental y la factibilidad económica.

En esta etapa se debieron seguir las recomendaciones de los diferentes entes de servicios públicos como los son El Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente, y NATURGY PANAMÁ (EDEMET).

En la planificación se realizaron las siguientes actividades:

1. Establecer y visitar el lugar donde se ubicará el proyecto para definir su viabilidad financiera.
2. Elaboración de planos.
3. Definir su viabilidad técnica ambiental y elaboración del estudio de impacto ambiental.
4. Tomar en cuenta la opinión de vecinos del proyecto.
5. Tomar en consideración que área es comercial y el establecimiento se encontraba en funcionamiento desde hace años, los vecinos del proyecto son edificios de dos y cuatro plantas, lo que requiere el promotor es aprovechar el espacio vertical con este proyecto.
6. Resolución de aprobación ambiental y aplicación de las medidas a implementar.
7. Tramitar los permisos ante el Municipio de Penonomé, MiAMBIENTE, NATURGY PANAMÁ (EDEMET) y MINSA.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

5.4.2. Construcción/ejecución

Este proyecto ya cuenta con toda la infraestructura (nivel 000), sin embargo, se realizaron las siguientes actividades:

- Construcción de columnas en la planta baja (nivel 000) del local existente para reforzar la estructura del local y pueda soportar el peso de los 2 niveles.
- Construcción de los niveles 100 y 200.

5.4.3. Operación

En esta etapa del proyecto, reiniciara la venta de sus productos agropecuarios porque contara con más espacio de almacenamiento, mejorando la calidad de atención a sus clientes.

5.4.4. Abandono

En este proyecto no se contempla la etapa de abandono ya que se clasifica como permanente a través con un tiempo de vida útil de más de 50 años.

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.

A. Infraestructura.

La infraestructura a desarrollar será la ampliación de un local comercial existente aprovechando el espacio vertical con dos lozas adicionales.

- Las áreas de construcción del proyecto se pueden resumir en el siguiente cuadro.

Área	M²
Loza nivel 100 (área cerrada)	129.84
Loza nivel 200 (área cerrada)	135.42

El equipo a utilizar:

PROMOTOR: Guangjin Hou

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

- Concretera y carretillas.
- Camiones que traerán el material al proyecto.
- Herramientas manuales, carretillas, palas, piquetas, martillos, etc.

5.6. Necesidades de Insumos durante la construcción /ejecución y operación.

Para la ejecución del proyecto será necesaria la utilización de los siguientes insumos o materiales provenientes del mercado nacional o local:

- Agua potable para consumo humano y para la construcción (el proyecto ya cuenta con facilidades de agua, y está conectado al sistema de acueducto del distrito de Penonomé en anexos copia de un recibo de agua).
- Energía eléctrica.
- Materia prima en la construcción: materiales e insumos (bloques arena todo lo necesario para la construcción)
- Servicio sanitario en la etapa de construcción como se cuenta actualmente con servicio sanitario y de ser requerido el promotor alquilará un servicio portátil para la construcción.
- En la operación, es la obtención de productos agropecuarios por parte de los proveedores que se dedican a la producción de este rubro , ya que se busca es ampliar esta actividad comercial existente la cual es un almacén agropecuario.

5.6.1. Necesidades de servicios básicos (aguas energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

Servicios Básicos: En la actualidad el área de influencia del proyecto (la finca) cuenta con ya con instalación de servicios básicos ya que actualmente existe el Almacén 33.

- ☞ **Agua Potable:** el lote del proyecto cuenta con conexión de agua potable.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

- ☞ **Servicio de Electricidad:** El servicio de energía eléctrica, es suministrado por la empresa NATURGY PANAMÁ (EDEMET).

- ☞ **Transporte de materiales:** este servicio se lo suministraron empresas del área cercana según información suministrada por el promotor los cuales le brindaron el servicio de entrega a domicilio.

- ☞ **Aguas Servidas:** Para las aguas servidas el proyecto seguirá conectadas al alcantarillado del distrito de Penonomé.

- ☞ **Recolección de Basura:** El promotor se seguirá encargando como hasta ahora de cancelar la tasa anual de basura al Municipio de Penonomé el cual presta este servicio en esta área del proyecto.

- ☞ **Vías de acceso al proyecto:** El proyecto cuenta con facilidades de acceso por la Calle Aquilino Tejeira.



Vista de calle Aquilino Tejeira

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

- ☞ **Servicio de transporte en el área:** existen facilidades de transporte colectivo de rutas internas-externas del distrito de Penonomé y selectivo (taxis) que pasan diariamente.
- ☞ **Salud:** El distrito de Penonomé cuenta con Hospital (Hospital Aquilino Tejeira), Centros de Salud, Policlínica de la Caja de Seguro Social Manuel Paulino Ocaña, Centro de Promoción de la Salud y además clínicas privadas.
- ☞ **Educación:** El distrito de Penonomé cuenta con Escuelas Públicas y Privadas (Ángel María Herrera, San Agustín y otros); Universidades Públicas (Universidad Nacional Cede de Penonomé, Universidad Tecnológica Regional de Penonomé) y Privadas (ISAE Universidad y La Universidad Latina de Panamá, otros).

5.6.2. Mano de Obra (Durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados.

Durante las diferentes etapas del proyecto se contrató mano de obra como:

1. Planificación:

- ☞ Un ingeniero civil y un arquitecto: para la elaboración de los planos.
- ☞ Dos consultores Ambientales: para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

2. Construcción:

En esta etapa el promotor tuvo que contar con los servicios de:

- ☞ Un Ingeniero Civil: para los trabajos de construcción del proyecto.
- ☞ Un capataz: para dirigir los trabajos de construcción.
- ☞ Un electricista: para la instalación del cableado eléctrico (ya se realizó).

PROMOTOR: Guangjin Hou

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

- ☞ Tres albañiles: para la construcción del proyecto.
- ☞ Cinco trabajadores generales: ayudantes para la construcción.
- ☞ Dos Plomeros para la instalación de un servicio sanitario.

Actualmente en el área del proyecto existe la planta baja del almacén agropecuario a remodelar y cuenta con 75% de avance de los trabajos.



Antes

Ahora

3. Operación:

En esta etapa el proyecto que es de índole comercial, con la ampliación realizada de manera vertical (nivel 100 y 200) contara con el espacio para almacenar más variedad de productos agropecuarios y brindar comodidad a sus clientes, por lo que se necesitará:

- ☞ Dos administradores.
- ☞ Diez vendedores aproximadamente de atención al cliente.
- ☞ Dos cajeras se encargarán de las cajas registradoras.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33**5.7.1. Sólidos.**

Construcción: El Municipio de Penonomé les brinda actualmente este servicio, sin embargo, el material como el caliche que no pueda reutilizarse en proyecto el promotor deberá contratar un camión que lo lleve a centros de acopio de caliche. Dentro del proyecto deberán ubicarse tanques de 5 galones para la basura para evitar que se riegue hasta que pase el camión del Municipio de Penonomé a retirar la basura la basura del proyecto como lo hace actualmente.

Operación: Se deberá construir una tinaquera cerradas con la capacidad requerida para depositar la basura hasta que la recoja el Municipio de Penonomé el cual brinda este servicio en el área.

Abandono: El proyecto no contempla etapa de abandono pues se considera permanente a través del tiempo con una vida útil de más de 50 años.

5.7.2. Líquidos.

Construcción: Durante esta etapa se construcción existen servicios conectados al tanque sanitario los cuales se utilizarán hasta que la construcción lo permita y de ser requerido el promotor alquilara un servicio portátil para la construcción.

Operación: Las disposiciones de aguas negras o servidas de este proyecto serán conducidas hacia el sistema de alcantarillado ya existente del IDAAN, cumpliendo con el reglamento DGNTI-COPANIT 39- 2000, Descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.

Abandono: Se considera permanente a través del tiempo, pero de darse un abandono el promotor deberá informar al Ministerio de Ambiente con un mes de anticipación y presentar un plan de abandono correspondiente.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33**5.7.3. Gaseosos.**

Construcción: Durante la construcción del proyecto no abra ningún impacto ya que no se producirán emisiones gaseosas peligrosas o contaminantes al área por la posición del proyecto, la parte de al frente estar cerrada con láminas de zinc.

Operación: No se producirá la emisión de partículas perjudiciales para la salud o el ambiente.

El proyecto se desarrollará en un espacio cerrado y el aire no será alterado a niveles para la salud y el entorno vecino ya que no existe entorno natural.

Abandono: Se considera permanente a través del tiempo, pero de darse un abandono el promotor deberá informar al Ministerio del Ambiente con un mes de anticipación y presentar un plan de abandono correspondiente.

5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo.

El área donde se desea realizar el proyecto es un área zonificada como uso comercial como lo demuestra el local comercial existente y los locales vecinos con los que colinda y su estratégica posición en la Avenida Central del distrito de Penonomé.

5.9. Monto global de la inversión

El monto global de la inversión fue de aproximadamente ciento cincuenta mil balboas con 00/100 (B/ 150,000.00) ya que solo se realizará una modificación a estructura existente.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

6.3. Caracterización del suelo.

No se puede caracterizar el suelo por características de color granulación o otras debido a que el terreno donde se desea construir el proyecto ya está edificado en su totalidad, no existe suelo al descubierto o al desnudo por lo tanto, se asume que el impacto del suelo fue realizado años atrás con la edificación existente (Nivel 000).

6.3.1. Descripción del uso de suelo.

Para la zona del proyecto el uso de suelo es comercial en el área exacta del proyecto y áreas vecinas de otros almacenes agropecuarios, restaurantes, supermercados lugares de expendio de licor y está muy cercano al Mercado Municipal de Penonomé. A continuación, vista del área del proyecto descrita que ilustra el uso de suelo del proyecto el cual se observa es comercial.



Vista panorámica

6.3.2. Deslinde de la propiedad.

El proyecto está ubicado en Calle Aquilino Tejeira, corregimiento Cabecera de Penonomé, distrito de Penonomé, provincia de Coclé en la (Propiedad) **Folio N° 4347**, código de ubicación 2501, a continuación, límites actuales:

Norte: Calle Aquilino Tejeira

Sur: Paseo Andaluz.

Este: Ferriagro el Bomberito.

Oeste: Paseo Andaluz.

PROMOTOR: **Guangjin Hou**

6.4. Topografía.

La topografía del área del proyecto es totalmente plana no presenta desniveles.

6.6. Hidrología.

El proyecto se ubica en la Cuenca Hidrográfica N° 134 Río Grande. Además, no existe, río ni quebrada que puedan ser afectados (se ubica en la Calle Aquilino Tejeira cerca al mercado y al cuartel de bomberos de Penonomé).

6.6.1. Calidad de aguas superficiales.

En esta parte de la finca donde se plantea la construcción de este proyecto no hay aguas superficiales, por lo tanto, no hay afectación de calidad de agua con la construcción y operación de este proyecto.

6.7. Calidad del aire.

En el área del proyecto la calidad del aire es buena (la cual no es afectada por el presente proyecto esto ya es afectado por factores alternos como lo es el tráfico existente ya que esta es una de las calles con flujo vehicular del área de Penonomé.

6.7.1. Ruido

Los ruidos registrados en el proceso de operación serán los normales requeridos en áreas de este tipo y no serán mayores a los registrados por la afluencia de tráfico de esta calle.

6.7.2. Olores:

En el área del proyecto no existen malos olores y con el desarrollo del proyecto esto no cambiara.

PROMOTOR: Guangjin Hou

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33**7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.**

El proyecto se encuentra en un ambiente biológico intervenido por la intervención de la mano del hombre, siendo una de las áreas transitadas del corregimiento de Penonomé, con desarrollo urbano. El ambiente biológico ya se perdió años atrás, como lo demuestra la colindancia con otros negocios similares y el área del terreno ya utilizada por el Almacén 33 desde hace muchos años, por lo que el promotor quiere aprovechar el espacio vertical, ya que se ha quedado sin la capacidad para almacenar productos.

7.1. Características de la flora.

No existe ninguna clase de flora en el área del proyecto toda el área a utilizar esta actualmente edificada en su totalidad con la planta baja del Almacén 33.

7.1.1 Caracterización vegetal, Inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por MiAMBIENTE).

No existen especies de flora para realizar un inventario forestal, por lo que no aplica (el área del proyecto esta edificada en su totalidad).

7.2. Características de fauna

No existe fauna en el área del proyecto o áreas vecinas.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO

Penonomé, es una ciudad en ascenso posicionada alrededor de una inmaculada Plaza de Iglesia Colonial Española. Cuenta con un pequeño centro bancario el cual consiste de 10 bancos, varios hoteles, almacenes de ropa, un hospital y varios Supermercados.

Penonomé, es un pintoresco pueblo Colonial Español lleno de historia. Fue fundada en 1581 por los españoles, y sirvió como un centro importante durante los tiempos coloniales, como una parada principal para mercaderes en el camino histórico de Las Cruses. En 1671, después de que la Ciudad de Panamá (la capital en ese entonces era Panamá La Vieja) fue destruida por el pirata Henry Morgan, Penonomé sirvió como la ciudad capital de Panamá hasta que la nueva capital (hoy en día conocida como Casco Viejo) fue fundada.

Penonomé tiene un plan urbano español estándar conocido como Trazo en donde la iglesia, oficinas gubernamentales y estación de policía están posicionados alrededor de un parque rectangular. Desde el parque central rectangular hay calles paralelas, las cuales se dividen en bloques.

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.

En la revisión que se realizó durante la recolección de los datos de campo, se observó el uso principalmente comercial y residencial en algunos comercios como FERRIAGRO EL BOMBERITO el cual es de dos plantas.

8.3. Percepción local sobre el proyecto obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).

Para conocer la percepción local sobre el proyecto obra o actividad en el área del proyecto se realizaron encuestas a comercios vecinos, transeúntes y personas que trabajan en el área.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

- **Consulta a la población del área**

Se encuestó a 12 vecinos que residen mantienen locales y comercios en el área, todos fueron mayores de edad. A estos se les explico brevemente en qué consistía el proyecto y se procedió preguntarles si estaban o no de acuerdo con el mismo.

Este sondeo fue realizado el día 6 de marzo de 2021 en horas de la tarde.

Resultados de las encuestas

OBSERVACIÓN:

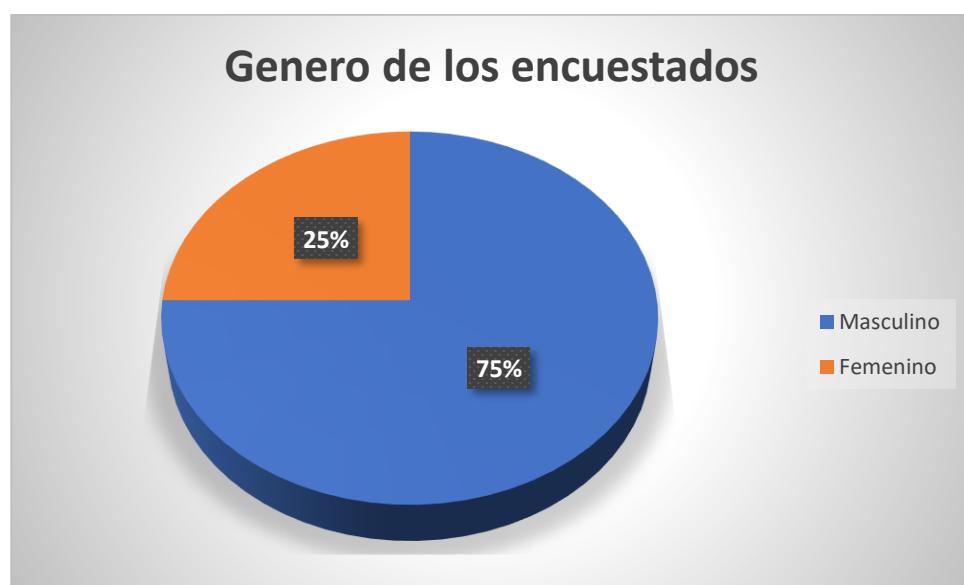
El área donde se realizó esta encuesta fue a negocios y vecinos del área más cercana al proyecto.

La metodología utilizada fue la entrevista.

En el anexo las encuestas con nombres números de cedula y fotografías de algunos encuestados.

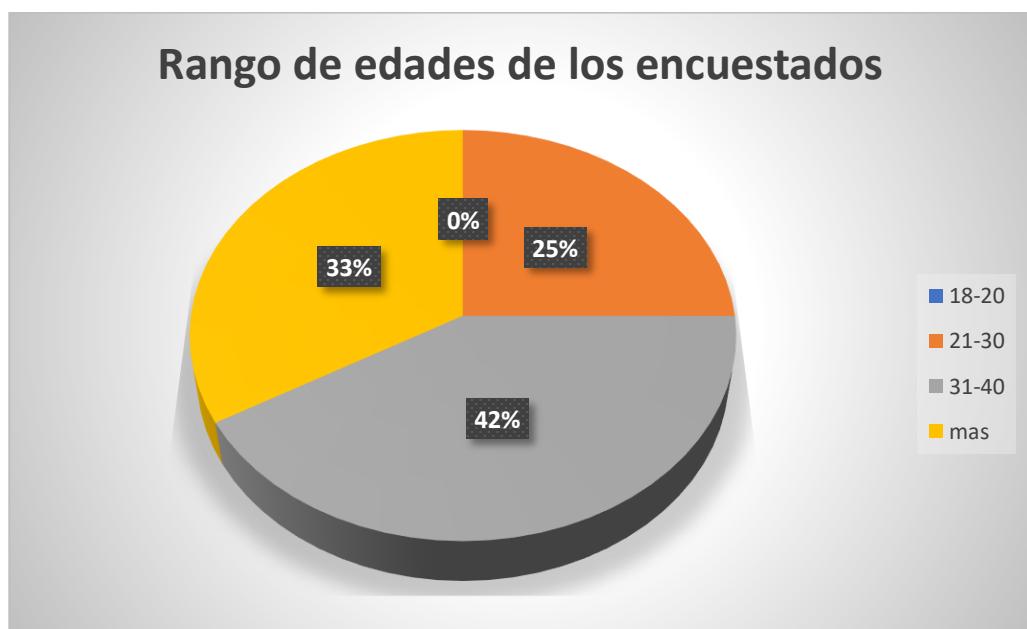
Análisis de las encuestas- Datos Generales.

Grafica de genero de los encuestados.



EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

Edades de los encuestados todos con un rango mayor a 20 años.



Grafica de profesiones de los encuestados se destaca que varios de los administradores eran dueños del negocio.

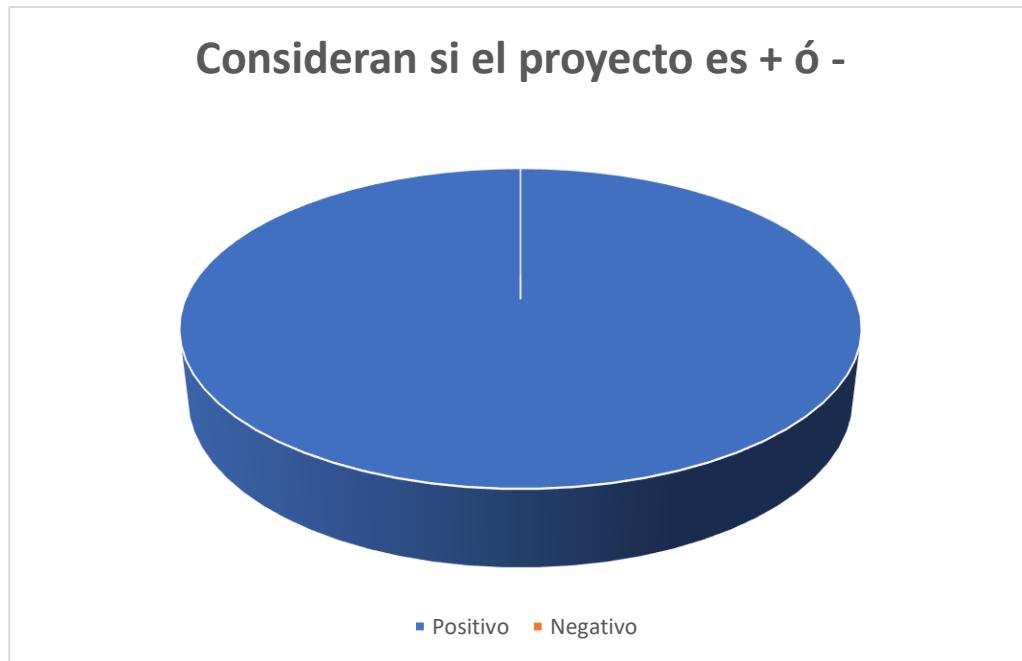


EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33**Datos en referente al Proyecto: AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33.**

Grafica de aceptación del proyecto todos los encuestados estuvieron de acuerdo con el proyecto.

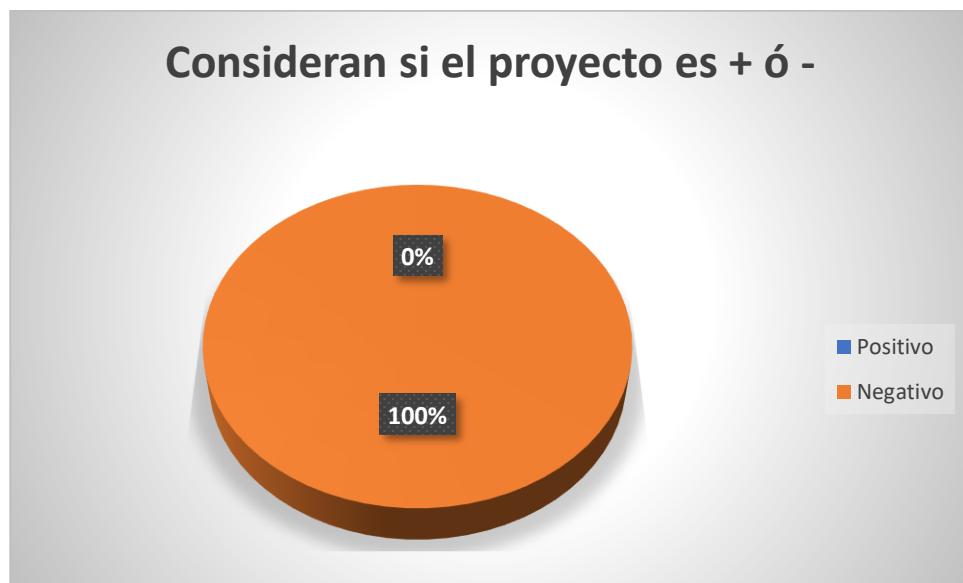


En la siguiente grafica se puede apreciar que todos los encuestados consideran que el proyecto es positivo.



EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

Todos los encuestados consideran que el proyecto es positivo en el área



Afectación ambiental según encuestados.



EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

En la siguiente grafica se aprecia que según encuestados, no hay valor arqueológico que se pueda afectar en el lote del proyecto.



8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales.

El área donde se ubica el proyecto es el área del Gran Coclé. Sin embargo, donde se desarrollará el proyecto no es un área reconocidas como interés arqueológico y cultural, porque no se registra como asentamientos indígenas o posibles, tal como se puede observar en el artículo obtenido de COOKE Y SANCHEZ coetaneidad de metalurgia artesanías de conchas y cerámicas. Además, el proyecto denominado **AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33**, ya cuenta con toda la infraestructura y modificaciones y no se encontró ningún hallazgo arqueológico.

8.5. Descripción del paisaje.

El paisaje que se puede apreciar es el de un área urbana donde se dedican a la actividad comercial.



9. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS

Dentro del estudio de impacto ambiental este, cuidado el más importante capítulo de los que contiene el Estudio de Impacto Ambiental, debido a que es en él, donde se identifican los posibles impactos, para luego determinar las medidas de mitigación y/o compensación que amerite cada caso en particular ya que cada proyecto varía según su actividad posición.

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, entre otra extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

Para identificación los impactos, se realizó la visita de campo que sirvieron para efectuar el análisis comparativo de la situación actual de los componentes del medio ambiente, a través de la revisión de fuentes de información secundaria, como medios de apoyo.

Se presenta la secuencia con que se realizó la identificación, análisis, evaluación y jerarquización de los impactos ambientales potenciales.

- Identificación de los impactos ambientales y sus fuentes.
- Descripción de los impactos ambientales y sus fuentes.
- Evaluación y jerarquización de los impactos.
- Diseño de las medidas de mitigación y compensación.

Sobre la base del análisis de las obras y acciones del proyecto, su zona de ocurrencia y sus características, se identificaron los impactos ambientales que se pueden originar por este proyecto.

El proceso de evaluación de impactos se lleva a cabo a partir de los siguientes factores:

- La clase de proyecto y las actividades a realizar.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

- Los elementos identificados en el área de influencia, de cada componente ambiental.
- La procedencia de los impactos en cada etapa del proyecto.
- Las medidas de mitigación o compensación ambiental contempladas de acuerdo a los factores afectados.

La evaluación de los impactos nos sirve para identificar las medidas de mitigación, compensación o restauración que pueden ser realizadas por el promotor del proyecto.

Criterios de Evaluación de Impactos.

Para llegar a la obtención de unos resultados cualitativos, una vez identificadas las acciones y factores del medio que serán impactados por aquéllas, en la matriz se cruzan las dos informaciones con el fin de prever las incidencias ambientales derivadas del proyecto, para así valorar su importancia.

De acuerdo a lo explicado anteriormente, se describir los símbolos que conforman nuestra matriz de importancia.

- **Carácter (+/-).** El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los factores considerados.
- **Grado de Perturbación (GP).** Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el medio, en el ámbito específico en que actúa. El término de valoración estará comprendido entre 1-12, el 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y el 1 una afectación mínima. Los valores comprendidos entre estos dos términos reflejarán situaciones intermedias.
- **Riesgo de Ocurrencia (RO).** Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente, de forma impredecible en el tiempo o constante en el tiempo. A los efectos continuos se les

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

asigna un valor (4), a los periódicos (2), a los de aparición irregular y a los discontinuos (1).

- **Extensión (EX).** Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto). Si la acción produce un efecto muy localizado, se considerará que el impacto tiene un carácter puntual (1). Si, por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del proyecto, teniendo una influencia generalizada, el impacto será total (8), considerando las situaciones intermedias, según su gradación, como impacto parcial (2) y extenso (4).
- **Duración (D).** Se refiere al tiempo que supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales, o mediante la introducción de medidas correctoras. Si dura menos de un año, consideramos que la acción produce un efecto fugaz, asignándole un valor (1). Si dura entre 1 y 10 años, temporal (2), y si el efecto tiene una duración superior a los 10 años, consideramos el efecto como permanente asignándole un valor número (4).
- **Reversibilidad (RV).** Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del afectado por el proyecto, es decir; la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales una vez aquella deja de actuar sobre el medio. Si es a corto plazo, se le asigna un valor (1), si es a medio plazo (2) y si el efecto es irreversible, le asignamos el valor (4).
- **Importancia del Impacto (I).** La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce mediante el modelo reflejado en el recuadro siguiente, en función del valor asignado a los símbolos considerados.
 $I=+/- (GP+EX+D+RV+RO)$.

Resumen del Sistema de Ponderación para los EsIA.

CUADRO N° 1			
Parámetro	Definición	Rango	Calificación
Carácter (C)	Define si la acción es positiva (+), negativa (-)	- Negativo - Positivo	- +
Grado de Perturbación (GP)	Es el grado de intervención sobre el elemento ambiental	- Baja - Media - Alta - Muy alta - Total	1 2 4 8 12
Riesgo de Ocurrencia (RO)	Se refiera a la regularidad de manifestación del efecto	- Discontinuo - Periódico - Continuo	1 2 4
Extensión (Ex)	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto	- Puntual - Parcial - Extenso - Total - Crítica	1 2 4 8 12
Reversibilidad (Rv)	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del afectado por el proyecto	- Corto plazo - Medio plazo	1 2

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

CUADRO N° 1			
Parámetro	Definición	Rango	Calificación
		- Irreversibilidad	4
Duración (D)	Se refiere al tiempo que permanecerá el efecto desde su aparición	- Fugaz - Temporal - Permanente	1 2 4
Importancia (i) $I = + ó - (GP+ EX+D+RV+RO)$	Se refiere a la importancia, pero en representación numérica	- Muy baja - Baja - Media - Alta - Muy alta	5 a 10 11 a 16 17 a 22 23 a 28 29 a 36

Fuente: Matriz de importancia de Vicente Conesa Fernández-Vitora (1,995), Adaptada, según los requerimientos de la reglamentación del Capítulo II, del Título IV, de la Ley 41 del 1 de julio 1,998.

Identificación y Descripción de Impactos Potenciales

CUADRO N° 2		
Componente Ambiental	Impacto Ambiental	Descripción
Aire	Aumento de partículas en suspensión (por construcción)	Actualmente el proyecto se encuentra en 75% de construcción. El promotor realizó cercado con zinc en el sitio para disminuir la generación de polvo y evitar molestias a los vecinos y transeúntes.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

CUADRO N° 2		
Componente Ambiental	Impacto Ambiental	Descripción
Flora	No hay flora afectada	La edificación existía hace años como local de venta de productos agropecuarios
Socioeconómico	Generación de empleos	El proyecto en su etapa de construcción ha contratado personal para la ejecución de la obra y igualmente requerirá en la etapa de operación, por lo que se recomienda al promotor contratar personal del área.
Agua	Generación de desechos líquidos construcción Operación	Se cuenta con conexión al alcantarillado sanitario de Penonomé al cual está conectado el servicio existente. De haber un improvisto, el promotor alquilará un servicio portátil para el uso de sus trabajadores. Ya se contará con los servicios sanitarios los cuales están conectados al alcantarillado sanitario del corregimiento de Penonomé. El proyecto no colinda con fuentes hídricas.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

CUADRO N° 2		
Componente Ambiental	Impacto Ambiental	Descripción
Suelo	Generación de Desechos Doméstico/ Agropecuarios	<p>En la etapa de construcción el servicio lo realiza el Municipio de Penonomé que es el que presta este servicio en esta área (el desecho de caliche que no pueda ser utilizado en el proyecto será responsabilidad de promotor contratar un camión que lo lleve a sitios que se dediquen a la recolección de caliche).</p> <p>En la etapa operativa, el Municipio de Penonomé, presta el servicio de recolección y lo seguirá brindando siempre y cuando el promotor cumpla con la tasa de aseo como lo hace actualmente.</p> <p>Como el local es expendio de productos agropecuarios el promotor debe coordinar con el MIDA (Dirección Nacional de Sanidad Vegetal) para los permisos correspondientes de los productos fitosanitarios, para su debida disposición final en caso de dañado o vencido el producto.</p>

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

CUADRO N° 2		
Componente Ambiental	Impacto Ambiental	Descripción
Seguridad	Riesgos de Accidentes Laborales transeúntes.	Como sea reiterado el proyecto lleva un 75% de su etapa constructiva y al ser una construcción de niveles superiores. Los trabajadores deben haber tomado la debida capacitación y utilizar los debidos implementos de seguridad para evitar accidentes de las alturas. Igualmente, se coloco una barrera de zinc con un letrero para que los transeúntes tenga precaución con la obra.

A continuación, se presenta el Cuadro de la Calificación de Impactos Ambientales.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

CUADRO N° 3								
Medio impactado	Impactos ambientales	Carácter (+/-)	Grado de perturbación	Riesgo de ocurrencia	Extensión	Duración	Reversibilidad	Importancia del impacto
ETAPA CONSTRUCTIVA								
Aire	Aumento de partículas en suspensión.	-	2	1	1	2	1	- 7 muy baja
Suelo	Generación de Desecho Domésticos	-	1	1	2	1	1	- 6 Muy baja
Agua	Generación de desechos líquidos por aguas residuales (Servicios Portátiles).	-	1	1	1	1	1	- 5 muy baja
Seguridad	Riesgo de accidentes laborables y transeúntes.	-	1	1	1	1	1	- 5 muy baja
Socioeconómico	Generación de empleo	+	1	1	1	2	1	+ 6 muy baja
ETAPA OPERATIVA								
Agua	Generación de aguas residuales.	-	2	2	1	2	1	- 8 Muy baja
Suelo	Generación de desechos domésticos/agroquímicos.	-	1	1	2	1	1	- 6 muy baja
Socioeconómico	Generación de empleo	+	1	1	1	2	1	+ 6 muy baja

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

Este proyecto representa para la comunidad una diversidad de impactos sociales y económicos, ya que cambia la actividad inicial a una actividad comercial que va más acorde con el desarrollo comercial de esta área.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33**10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)**

Producto de la calidad del proyecto y la zona de localización, además las condiciones ambientales a las cuales se desarrolla el mismo y atendiendo a las exigencias de MiAMBIENTE, se procedió a elaborar el PMA, el cual toma como base los impactos y las medidas de mitigación y/o compensaciones enunciadas para cada uno de los impactos identificados y ponderados en el presente estudio que se presenta a continuación:

CUADRO N° 4		
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.		
Medio Impactado	Impacto	Medida de mitigación
CONSTRUCCIÓN		
Aire	Aumento de partículas en suspensión.	<ul style="list-style-type: none"> – Debido a que la construcción se encuentra en un 75% de avance, el promotor coloco unas láminas de zinc para disminuir este impacto y está realizando la obra en época de invierno no es necesario el riego con agua. Sin embargo, el promotor se compromete a contratar un camión cisterna en caso de darse esta situación.
Suelo	Generación de Desecho Domésticos	<ul style="list-style-type: none"> – Se ubicarán tanques de 5 galones con bolsas plásticas y tapas para el manejo de los desechos domiciliarios. – Estos deberán ser recogidos de 1 a 2 veces por semana, previa coordinación del promotor con el municipio.
Agua	Generación de desechos líquidos por aguas residuales (Servicios Portátiles).	<ul style="list-style-type: none"> – Colocar letrinas portátiles en parte planas. – La empresa contratada por el alquiler de las letrinas portátiles debe cumplir con las normativas ambientales para la disposición final de las aguas residuales y mantener los permisos vigentes.

CUADRO N° 4**10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.**

Medio Impactado	Impacto	Medida de mitigación
CONSTRUCCIÓN		
Seguridad	Riesgo de accidentes laborables y transeúntes.	<ul style="list-style-type: none"> – Solo el equipo y personal requerido en horario diurno. – Dotar a los trabajadores de todos los EPP, necesarios para garantizar su seguridad verificando el cumplimiento estricto de las medidas de seguridad ocupacional. – Este impacto se realizaría por la falta de cumplimiento del equipo de seguridad que la empresa debe entregar a los trabajadores, en cuanto a mascarillas, guantes, botas, delantales, cascos y otros, de igual manera se realiza por la falta de control del polvo y partículas generadas en la etapa de construcción (deberá también cumplir con todas las medidas preventivas de COVID 19 dictadas por el MINSA). – Señalar adecuadamente el área de trabajo para que vecinos y transeúntes y vehículos sepan que esta área está en construcción y evitar accidentes.

CUADRO N° 4		
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.		
Medio Impactado	Impacto	Medida de mitigación
OPERACIÓN		
Suelo	Generación de desechos domésticos/agroquímicos	<ul style="list-style-type: none"> – Se colocarán recipientes dentro del local para la separación de los desechos, además se construirá una tinaquera para depositarla hasta ser recogida por el Municipio de Penonomé el cual realiza actualmente está recolección el promotor seguirá pagando la taza de la basura al Municipio. – Los envases dañados o vencidos que sean fitosanitarios, serán devueltos al fabricante para su disposición final cumpliendo las normativas de la autoridad competente.
Agua	Generación de aguas residuales.	<ul style="list-style-type: none"> – Cumplir con el reglamento técnico DGNTI-COPANIT 39-2000 Agua. Descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales.

10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

CUADRO N° 5.		
PLANES Y PROGRAMAS	RESPONSABLE	INSPECCIÓN
A. Plan de Manejo Ambiental (Medidas de Mitigación y Control Ambiental)	Empresa Contratista Promotor	MiAMBIENTE
B. Manejo de Desechos Domésticos/Agroquímicos	Empresa Contratista Promotor	MiAMBIENTE, MINSA MUNICIPIO DE PENONOMÉ, MIDA
C. Programa de Salud y Seguridad de Obreros.	Empresa Contratista/ Promotor	MiAMBIENTE, MITRADEL, Ambientalistas

10.3. Monitoreo.
Plan de Monitoreo

CUADRO N° 6			
Monitoreo	Acción	Frecuencia	Responsable /Monitoreo Costo Anual (B/.)
Residuos y desechos domésticos	En la etapa de construcción se recogerá en tanques de 5 galones y en la operación en cartuchos negros el edificio contará en la parte de al frente con una tinaquera.	Semanalmente	Promotor/MINSA B/ 100.00

10.4. Cronograma de ejecución.

Este cronograma de actividades podría variar de acuerdo a la parte económica del promotor.

ACTIVIDAD	MES									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Etapa de Planificación (planos estudio ambiental etc.).	X	X								
Construcción (contratación de personal etc.).	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Construcción del proyecto (Nivel 100 y 200)				X	X	X	X	X	X	
Monitoreo del manejo de desechos.			X	X	X	X	X	X	X	X
Monitorear medidas de mitigación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Instalación de los servicios básicos.	El área del proyecto cuenta actualmente con todos los servicios básicos y conexión alcantarillado sanitario del corregimiento de Penonomé lo cual continuara igual una vez se termine la construcción la ampliación del proyecto.									
Operación una vez se termine el proyecto y se cuente con permiso de ocupación.										X

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

10.7. Plan de rescate y reubicación de la fauna y flora.

No aplica plan de rescate y reubicación de la fauna y la flora está en un área urbana en la principal área comercial del corregimiento de Penonomé.

10.11. Costo de la gestión ambiental.

El costo de la gestión ambiental es de aproximadamente de B/. 3,800.00

Cuadro N° 8. de Costo de La Gestión Ambiental	
AMPLIACIÓN ALMACÉN 33	
Actividad	Costo
Estudio de Impacto Ambiental	B/. 1,500.00
Seguridad Laboral (Compra de botiquín y equipo de seguridad para los empleados)	B/. 200.00
Compra de conos letreros de señalización del proyecto	B/. 1000.00
Seguimientos ambientales	B/. 1000.00

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA (S), RESPONSABLES

12.1. Firmas debidamente notariadas

12.2. Numero de registro de consultor (es)

Imagen ilustrativa original en anexos.

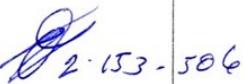
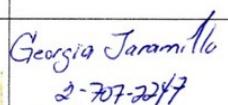
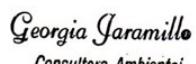
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I Y LAS FIRMAS RESPONSABLES.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I AMPLIACIÓN ALMACÉN 33

PERSONAL DE APOYO	
MSc. Licdo. Antonio Castillo	MSc. Licdo. en Recursos Naturales y Ambiente. Colaboración en: Inventario Forestal e identificación de la flora y participación ciudadana.

12.1. Firmas debidamente notariadas.

12.2. Número de Registro de Consultores.

CONSULTORA	CÉDULA/IDONEIDAD	FIRMA
MSc. Ing. Carlota Sandoval 2-153-506 Número de consultor IAR-049-2000 Coordinadora del Estudio. Descripción del Ambiente Biológico. Descripción de las Medidas de Mitigación. Identificación de los Impactos Ambientales.		 
MSc. Licda. Georgia Jaramillo 2-707-2247 Número de consultor IRC-004-2011 Subcoordinadora del Estudio. Descripción de las condiciones físicas generales del Proyecto. Descripción de las medidas de mitigación. Identificación de los impactos Ambientales.		  Georgia Jaramillo <i>Consultora Ambiental Registro No. 004-11</i> 

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

El presente Estudio de impacto ambiental Categoría I denominado **AMPLIACION ALMACÉN 33** se presenta para cumplir con los instrumentos de gestión y cumplir con la Constitución Nacional en su capítulo 7º y sus artículos 118,119,120 y 121 REGIMEN ECOLOGICO y de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del decreto ejecutivo155 del 5 de agosto del 2011 que modifica el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009, por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley N° 41 de 1 de julio de 1998 de la Ley General del Ambiente de nuestro país modificada por la ley 25 de marzo de 2015 y crea el Ministerio de Ambiente.

El proyecto **AMPLIACIÓN ALMACÉN 33** es un proyecto en el cual se aprovechará el espacio vertical de modo eficiente, debido a que el local comercial existente no cuenta con mucho espacio en la actualidad, visualizando que su local limita con locales comerciales que si aprovechan este espacio. Es por lo que presentan el presente estudio ante el Ministerio de Ambiente Regional de Coclé.

El proyecto no conlleva efectos ambientales significativos según el Decreto Ejecutivo N° 123 del 14 de agosto de 2009, por lo cual se recomienda su aprobación.

Se le recuerda al promotor que debe cumplir con las normas requeridas y permisos necesarios para dar inicio a la etapa de operación.

Recomendaciones

1. Que el proyecto se lleve a cabo según lo estipulado en el estudio.
2. Que se tomen las medidas de seguridad adecuadas en el proyecto.
3. Que se cumpla con todos los permisos necesarios para la realización del proyecto.
4. Que cumpla con las normas de seguridad y de salud en el proyecto.
5. Que se les pague a los empleados su seguro social.

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

6. Que se le proporcionen a los trabajadores en la construcción todo el equipo de seguridad.
7. Se le recomienda al promotor que al momento de retirar la resolución de aprobación la lea y este claro de lo que debe cumplir incluyendo los seguimientos ambientales y los permisos exigidos antes de iniciar su proyecto para evitar futuras multas o incumplimientos.

14. BIBLIOGRAFÍA

1. Ley 8 del 25 de marzo de 2015 por la cual se crea el Ministerio de Ambiente y la cual modifica la Ley No 41 del 1º de julio de 1998. Ley General del Ambiente de Panamá, 1998 la cual crea la Autoridad Nacional del Ambiente.
2. Instituto Geográfico “Tommy Guardia”, Atlas Nacional de la República de Panamá
3. Contraloría General de la República de Panamá, Panamá en cifras 1996-2000
4. Ministerio de Salud, Normas para Aguas Residuales.
5. Decreto ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009 por la cual se reglamenta II del título IV de la ley 41 del 1 de julio de 1998 Ley general de ambiente.
6. Constitución Política de la República de Panamá.

15. ANEXOS

Fotografías del Área del proyecto.**Antes de iniciar la construcción**

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33**Fotografías de la realización de las encuestas**

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33**Otras vistas de la realización de las encuestas.**

DOCUMENTOS LEGALES

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

Yo, Lic. Joaquín Arturo Castillo Vargas Notario Público
del Circuito de Los Santos con cédula de identidad
personal N° 7-708-1230.

CERTIFICO Que esta documentación es copia auténtica del
original

Las Tablas,

29 MAR 2021

LIC. JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS
Notario Público del Circuito de Los Santos

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL

NOTARIA DEL CIRCUITO DE LOS SANTOS

Las Tablas, República de Panamá

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA DEL CIRCUITO DE LOS SANTOS

-----DECLARACIÓN JURADA-----

1 En la Ciudad de Las Tablas Cabecera circuito notarial de Los santos, a los nueve (9) días
 2 del mes de marzo de dos mil veintiuno (2021) ante mí. Licenciado JOAQUÍN, ARTURO
 3 CASTILLO VARGAS, Notario Público del Circuito Notarial de Los Santos casado
 4 cedulado Número siete setecientos cinco-mil doscientos noventa (7-705-1290) y ante los
 5 testigos instrumentales que se mencionan al final de esta declaración jurada compareció
 6 ante mí, **Guangjin Hou**, de nacionalidad, -China, casado, mayor de edad, Con cedula de
 7 identidad personal E-ocho- noventa y un mil cuatrocientos cuarenta y cinco (E-8-
 8 91445), con residencia en Calle Jose Vásquez en el corregimiento de Penonomé Distrito de
 9 Penonomé Provincia de Coclé, localizable en los teléfono celular 68033888; Promotor del
 10 proyecto denominado Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, **AMPLIACIÓN**
 11 **ALMACÉN 33**, este proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en la
 12 ampliación de los losas en el almacén 33, el cual está ubicado en la Calle Aquilino Tejeira,
 13 Corregimiento Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, en la Finca con folio
 14 Real N° 4347, código de ubicación 2501y tiene un área de 266.m² 30.63dm², este
 15 inmueble es propiedad de **Guangjin Hou**, Promotor del presente Estudio de Impacto
 16 Ambiental; este EsIA, fue elaborado por las consultoras Carlota Sandoval con el registro
 17 I.A.R.049-2000 y Georgia Jaramillo IRC-004-11, declaro y, confirmo bajo la gravedad del
 18 juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes
 19 mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos
 20 ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de
 21 acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el artículo 23 del decreto
 22 ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2009 modificado Mediante el Decreto Ejecutivo 155
 23 del 5 de agosto del 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo N°36 del 3 de junio de 2019
 24 modificado por Decreto Ejecutivo N° 248 de 31 de octubre de 2019, por el cual se
 25 reglamenta el capítulo II del título IV de la ley N° 41 de 1 de julio de 1998 modificada por la
 26 ley 8 del 25 de marzo de 2015 con la cual se crea el Ministerio de Ambiente. Así termino
 27 de exponer el declarante y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos
 28 instrumentales CECIBETH LOMBARDO soltera, Cedula Número seis ochenta y ocho-
 29 ochocientos once (6-88-811) y MIGUEL ANGEL BROCE GALLARDO, Varón panameño
 30 mayor de edad, soltero, cedulado número seis-setecientos quince- cuatrocientos cincuenta
 y dos (6-715-452) ambos, panameños, mayores de edad, y vecinos de este Circuito
 Notarial, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme, le
 impartieron su aprobación y firmas para constancia ante mí, que doy fe-----

PROMOTOR: **Guangjin Hou**

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

PROMOTOR: Guangjin Hou

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

**INGENIERO MILCÍADES CONCEPCIÓN
SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE**

Por este medio yo **Guangjin Hou**, de nacionalidad, China, casado, mayor de edad, Con cedula de identidad personal N° E-8-91445, con residencia con residencia en Calle José Vásquez en el Corregimiento de Penonomé Distrito de Penonomé Provincia de Coclé, Republica de Panamá, localizable en el teléfono celular 68033888. **Solicito en fundamento de derecho** en la ley N° 8 del 25 de marzo del 2015 la cual crea el Ministerio de Ambiente y modifica la N° 41 de 1 de julio de 1998 "Ley General de Ambiente" y el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011 modificado por el Decreto Ejecutivo N°36 del 3 de junio de 2019 modificado a su vez por Decreto Ejecutivo N° 248 de 31 de octubre de 2019 que modifica el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009 aún vigente y otras normas concordantes, la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría I **AMPLIACIÓN ALMACÉN 33**, el proyecto corresponde al sector de la construcción y consiste en la ampliación de dos losas en el almacén 33, el cual está ubicado en la Calle Aquilino Tejeira, Corregimiento Penonomé, Distrito de Penonomé, Provincia de Coclé, en la Finca con folio Real N° 4347, código de ubicación 2501y tiene un área de 266.m² 30.63dm², este inmueble es propiedad de **Guangjin Hou**, Promotor del presente Estudio de Impacto Ambiental, el EsIA presentado consta de 14 partes o capítulos el cual tiene las siguientes partes Índice, Resumen ejecutivo, Introducción, Información general, Descripción del proyecto obra o actividad descripción del ambiente físico, Descripción del ambiente biológico, Descripción del ambiente socioeconómico, Identificación de impactos ambientales y sociales específicos, Plan de manejo ambiental, Lista de profesionales que elaboraron el estudio y firmas notariadas, Conclusiones, Bibliografía y Anexos, el mismo consta de 140 fojas. El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) fue realizado por los consultores **Carlota Sandoval** con registro **IAR 049-2000** y **Georgia Jaramillo** con registro **IRC-004-2011**, las cuales pueden ser localizadas al número 66696899 y el correo electrónico carlota1010@hotmail.es

Le adjunto a su consideración las siguientes pruebas o documentos:

Certificado original del Registros Público de la finca, Copia de la cedula autenticada del promotor, paz y salvo original por la evaluación del EsIA, Declaración Jurada, La presente nota petitoria notariada.

Agradeciendo de antemano su gestión me despido de usted

Panamá 9 de marzo de 2021



Yo, Lic. Joaquín Arturo Castillo Vargas, Notario Público
del Circuito de Los Santos con Cédula N° 7-705-1299 a
solicitud de parte informando CERTIFICA Que la firma en
el presente documento corresponde a la

Hou guang Jin
Guangjin Hou

C.I.P N° E-8-91445

Guangjin Hou
25/3/2021
Las Tablas
LIC. JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS
Notario PÚBLICO DEL CIRCUITO DE LOS SANTOS

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: JESUS ALEJANDRO
LAM RODRIGUEZ
FECHA: 2020.08.06 12:25:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: COCLE, PANAMA

Jesús A. Lam R.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 178745/2020 (0) DE FECHA 06/08/2020

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PENONOMÉ Código de Ubicación 2501, Folio Real № 4347 (F)
UBICADO EN CORREGIMIENTO PENONOMÉ, DISTRITO PENONOMÉ, PROVINCIA COCLÉ UNA SUPERFICIE
INICIAL DE 519 m² 63 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 266 m² 30.63 dm² CON UN
VALOR DE B/. 1,500.00 (MIL QUINIENTOS BALBOAS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

HOU GUANGJIN(CÉDULA E-8-91445)

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTE FOLIO NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA JUEVES, 06 DE AGOSTO
DE 2020 12:24 PM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO
PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO
DE LIQUIDACIÓN 1402659575



Valido su documento electrónico a través del CÓDIGO QR Impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: 78623703-5F92 44FA-9FFC-7255FC034E4C
- Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

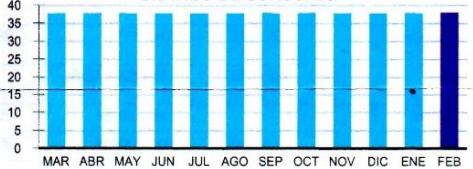
1/1

PROMOTOR: Guangjin Hou

Copia del recibo de agua

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

Apartado Postal 0816-01535

INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS NACIONALES FACTURA POR SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO																																
	No. DE CLIENTE 837671	No. FACTURA 80568378	MES: FEBRERO 2020	RUTA: 2000 22 219 0105 -																												
<p>Sr(a): GUANGJIN HOU Dir.: CALLE AQUILINO TEJEIRA Ref.: ALMACEN 33</p>																																
<p>Barrio: Penonomé Corregimiento: Penonomé Distrito: Penonomé Provincia: Coclé Finca: 00004347-000000-1981718</p>	Periodo Facturado Desde: 03/01/20 Hasta: 03/02/20 Fecha de emisión: 10-Feb-2020 Fecha de Vencimiento: 12-Mar-2020 Total de Unidades: 1 Tarifa: Comercial Alcantarillado Act. Económica: Almacén De Mercancía Seca Facturación: Medidor Promediado	No. Medidor: 0015044255-US Lectura Actual: 03/02/20 366 Lectura Anterior: 03/01/20 366 Consumo Total: (Gls) 10000 Días de Consumo: 31																														
<p>CONCEPTOS FACTURADOS</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">CONSUMO DE AGUA</td> <td style="width: 50%; text-align: right;">Importe en B./.</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">11.50</td> </tr> <tr> <td>ALCANTARILLADO</td> <td style="text-align: right;">4.50</td> </tr> </table>	CONSUMO DE AGUA	Importe en B./.		11.50	ALCANTARILLADO	4.50	GRAFICO DE CONSUMO 	DATOS DE LA DEUDA IDAAN <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Mes Corriente</th> <th>30 Días</th> <th>60 Días</th> <th>90 Días</th> <th>120 Días o Más</th> </tr> <tr> <td>16.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> </table>	Mes Corriente	30 Días	60 Días	90 Días	120 Días o Más	16.00	0.00	0.00	0.00	0.00														
CONSUMO DE AGUA	Importe en B./.																															
	11.50																															
ALCANTARILLADO	4.50																															
Mes Corriente	30 Días	60 Días	90 Días	120 Días o Más																												
16.00	0.00	0.00	0.00	0.00																												
<p>TOTAL FACTURACIÓN IDAAN B./. 16.00</p>	<p>SU ÚLTIMO PAGO FUE EL 01-FEB-2020 POR LA SUMA DE B./. 16.00</p> <p>Estimado Cliente: Verifique la fecha de vencimiento de su factura para que pueda pagar a tiempo y evitar los recargos y el corte del suministro. Recuerde que conociendo su número de cliente puede pagar directamente en las cajas de nuestras Agencias y con su factura del mes corriente cancelar en cualquier de nuestros Agentes Comisionistas: Telered (Banca en líneas-Cajeros Automáticos ATM), Caja de Ahorros, Supermercados el Rey, Epago Int. Wester Union, Paga Todo</p>																															
<p>No. De Cliente: 837671 No. De Factura: 80568378 Sr(a).: GUANGJIN HOU</p> <p>SALDO A PAGAR IDAAN B./. 16.00</p> <p>PARA USO DE LA OFICINA DE COBROS</p>																																
<p>EMPRESA DE ASEO - FACTURA POR SERVICIOS DE ASEO</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%; padding: 5px;"> No. DE CLIENTE 837671 MES: FEBRERO 2020 </td> <td style="width: 70%; padding: 5px;"> Sr(a).: GUANGJIN HOU Dirección: CALLE AQUILINO TEJEIRA </td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="padding: 5px;"> <p>FACTURACIÓN TERCEROS</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Importe en B./.</td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> DATOS DE LA DEUDA ASEO <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Mes Corriente</th> <th>30 Días</th> <th>60 Días</th> <th>90 Días</th> <th>120 Días o más</th> </tr> <tr> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">TOTAL FACTURACIÓN TERCEROS B./. 0.00</td> <td style="text-align: center;">CUALQUIER ACLARACIÓN ACUDA A LA OFICINA DE ASEO CORRESPONDIENTE</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="padding: 5px;"> <p>Fecha de Emisión: 10-Feb-2020 Fecha de Vencimiento: 12 DE MARZO DEL 2020 No. De Cliente: 837671 Sr(a).: GUANGJIN HOU</p> <p>SALDO A PAGAR ASEO B./. 0.00</p> <p>PARA USO DE LA OFICINA DE COBROS</p> </td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="padding: 5px;"> <p> FAC000083767198056837800000001600</p> <p>PAGAR ANTES DEL 12 DE MARZO DEL 2020 2000 22 02227</p> </td> </tr> </table>					No. DE CLIENTE 837671 MES: FEBRERO 2020	Sr(a).: GUANGJIN HOU Dirección: CALLE AQUILINO TEJEIRA	<p>FACTURACIÓN TERCEROS</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Importe en B./.</td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> DATOS DE LA DEUDA ASEO <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Mes Corriente</th> <th>30 Días</th> <th>60 Días</th> <th>90 Días</th> <th>120 Días o más</th> </tr> <tr> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">TOTAL FACTURACIÓN TERCEROS B./. 0.00</td> <td style="text-align: center;">CUALQUIER ACLARACIÓN ACUDA A LA OFICINA DE ASEO CORRESPONDIENTE</td> </tr> </table>		Importe en B./.	DATOS DE LA DEUDA ASEO <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Mes Corriente</th> <th>30 Días</th> <th>60 Días</th> <th>90 Días</th> <th>120 Días o más</th> </tr> <tr> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> </table>	Mes Corriente	30 Días	60 Días	90 Días	120 Días o más	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	TOTAL FACTURACIÓN TERCEROS B./. 0.00	CUALQUIER ACLARACIÓN ACUDA A LA OFICINA DE ASEO CORRESPONDIENTE	<p>Fecha de Emisión: 10-Feb-2020 Fecha de Vencimiento: 12 DE MARZO DEL 2020 No. De Cliente: 837671 Sr(a).: GUANGJIN HOU</p> <p>SALDO A PAGAR ASEO B./. 0.00</p> <p>PARA USO DE LA OFICINA DE COBROS</p>					<p> FAC000083767198056837800000001600</p> <p>PAGAR ANTES DEL 12 DE MARZO DEL 2020 2000 22 02227</p>				
No. DE CLIENTE 837671 MES: FEBRERO 2020	Sr(a).: GUANGJIN HOU Dirección: CALLE AQUILINO TEJEIRA																															
<p>FACTURACIÓN TERCEROS</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">Importe en B./.</td> <td style="width: 50%; text-align: center;"> DATOS DE LA DEUDA ASEO <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Mes Corriente</th> <th>30 Días</th> <th>60 Días</th> <th>90 Días</th> <th>120 Días o más</th> </tr> <tr> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> </table> </td> </tr> <tr> <td style="text-align: left;">TOTAL FACTURACIÓN TERCEROS B./. 0.00</td> <td style="text-align: center;">CUALQUIER ACLARACIÓN ACUDA A LA OFICINA DE ASEO CORRESPONDIENTE</td> </tr> </table>		Importe en B./.	DATOS DE LA DEUDA ASEO <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Mes Corriente</th> <th>30 Días</th> <th>60 Días</th> <th>90 Días</th> <th>120 Días o más</th> </tr> <tr> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> </table>	Mes Corriente	30 Días	60 Días	90 Días	120 Días o más	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	TOTAL FACTURACIÓN TERCEROS B./. 0.00	CUALQUIER ACLARACIÓN ACUDA A LA OFICINA DE ASEO CORRESPONDIENTE																	
Importe en B./.	DATOS DE LA DEUDA ASEO <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th>Mes Corriente</th> <th>30 Días</th> <th>60 Días</th> <th>90 Días</th> <th>120 Días o más</th> </tr> <tr> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> </tr> </table>	Mes Corriente	30 Días	60 Días	90 Días	120 Días o más	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																					
Mes Corriente	30 Días	60 Días	90 Días	120 Días o más																												
0.00	0.00	0.00	0.00	0.00																												
TOTAL FACTURACIÓN TERCEROS B./. 0.00	CUALQUIER ACLARACIÓN ACUDA A LA OFICINA DE ASEO CORRESPONDIENTE																															
<p>Fecha de Emisión: 10-Feb-2020 Fecha de Vencimiento: 12 DE MARZO DEL 2020 No. De Cliente: 837671 Sr(a).: GUANGJIN HOU</p> <p>SALDO A PAGAR ASEO B./. 0.00</p> <p>PARA USO DE LA OFICINA DE COBROS</p>																																
<p> FAC000083767198056837800000001600</p> <p>PAGAR ANTES DEL 12 DE MARZO DEL 2020 2000 22 02227</p>																																

Encuestas

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I AMPLIACIÓN ALMACEN 33

PROMOTOR:

GUANGJIN HOU

Este proyecto pertenece al sector de la construcción, el mismo consiste en la ampliación de dos losas en Almacen 33 ubicado por el mercado en la calle Aquilino Tejeira, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Calle Aquilino Tejeira

Nombre: Daniel González Cedula: 7-42-376

Fecha: 6 de mayo 2021

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Comerciante

¿Está usted de acuerdo, con este proyecto en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora o ruido en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I AMPLIACIÓN ALMACEN 33

PROMOTOR:

GUANGJIN HOU

Este proyecto pertenece al sector de la construcción, el mismo consiste en la ampliación de dos losas en Almacen 33 ubicado por el mercado en la calle Aquilino Tejeira, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Calle Aquilino Tejeira, El Marcalo

Nombre: Maite Moreno Cedula: 2-736-201

Fecha: 6-Marzo-2021

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Mesera

¿Está usted de acuerdo, con este proyecto en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora o ruido en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I

AMPLIACIÓN ALMACEN 33

PROMOTOR:

GUANGJIN HOU

Este proyecto pertenece al sector de la construcción, el mismo consiste en la ampliación de dos losas en Almacen 33 ubicado por el mercado en la calle Aquilino Tejeira, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Bazar La prosperidad

Nombre: Año Gonzalez Cedula: 8-748-793

Fecha: 6-Marzo-2021

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Secretaria

¿Está usted de acuerdo, con este proyecto en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora o ruido en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I AMPLIACIÓN ALMACEN 33

PROMOTOR:

GUANGJIN HOU

Este proyecto pertenece al sector de la construcción, el mismo consiste en la ampliación de dos losas en Almacen 33 ubicado por el mercado en la calle Aquilino Tejeira, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: M/S Mega

Nombre: Luis Zhang Cedula: E8-1024-75

Fecha: 16. Marzo - 2021

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Administrador

¿Está usted de acuerdo, con este proyecto en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora o ruido en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser si ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I AMPLIACIÓN ALMACEN 33

PROMOTOR:

GUANGJIN HOU

Este proyecto pertenece al sector de la construcción, el mismo consiste en la ampliación de dos losas en Almacen 33 ubicado por el mercado en la calle Aquilino Tejeira, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: El Mercado, Calle Aquilino Tejeira

Nombre: Inés Cheng Cedula: 2-735-1690

Fecha: 6 Marzo - 2021

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Cajera

¿Está usted de acuerdo, con este proyecto en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora o ruido en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser si ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I AMPLIACIÓN ALMACEN 33

PROMOTOR:

GUANGJIN HOU

Este proyecto pertenece al sector de la construcción, el mismo consiste en la ampliación de dos losas en Almacen 33 ubicado por el mercado en la calle Aquilino Tejeira, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Malo

Nombre: FranKlin Martínez Cedula: 8-815-1902

Fecha: 6 - Marzo 2021

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Administrador

¿Está usted de acuerdo, con este proyecto en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora o ruido en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser si ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I AMPLIACIÓN ALMACEN 33

PROMOTOR:

GUANGJIN HOU

Este proyecto pertenece al sector de la construcción, el mismo consiste en la ampliación de dos losas en Almacen 33 ubicado por el mercado en la calle Aquilino Tejeira, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Distribuidora Lili

Nombre: Antonio Zeng Cedula: E8-732

Fecha: 6 - Marzo - 2021

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Administrador

¿Está usted de acuerdo, con este proyecto en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora o ruido en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I AMPLIACIÓN ALMACEN 33

PROMOTOR:

GUANGJIN HOU

Este proyecto pertenece al sector de la construcción, el mismo consiste en la ampliación de dos losas en Almacen 33 ubicado por el mercado en la calle Aquilino Tejeira, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Centro Comercial Jaime

Nombre: Jairo Cheng Cedula: PE-17-64

Fecha: 6-Marzo-2021

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Administrador

¿Está usted de acuerdo, con este proyecto en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora o ruido en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I AMPLIACIÓN ALMACEN 33

PROMOTOR:

GUANGJIN HOU

Este proyecto pertenece al sector de la construcción, el mismo consiste en la ampliación de dos losas en Almacen 33 ubicado por el mercado en la calle Aquilino Tejeira, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Agro Veterinaria Coclé

Nombre: Sacarias Rodriguez Cedula: 2-711-1804

Fecha: 6 - Marzo 2021

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Administrador de Local

¿Está usted de acuerdo, con este proyecto en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora o ruido en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I AMPLIACIÓN ALMACEN 33

PROMOTOR:

GUANGJIN HOU

Este proyecto pertenece al sector de la construcción, el mismo consiste en la ampliación de dos losas en Almacen 33 ubicado por el mercado en la calle Aquilino Tejeira, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Feria Agro El Bonberito

Nombre: Rafael Lee Cedula: 8-797-2135

Fecha: 6 - marzo - 2021

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Administrador del Local

¿Está usted de acuerdo, con este proyecto en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora o ruido en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I AMPLIACIÓN ALMACEN 33

PROMOTOR:

GUANGJIN HOU

Este proyecto pertenece al sector de la construcción, el mismo consiste en la ampliación de dos losas en Almacen 33 ubicado por el mercado en la calle Aquilino Tejeira, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Calle Aquilino Tejeira

Nombre: Jovany Casas Cedula: 2-747-39

Fecha: 6 - Marzo - 2021

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Ayudante General

¿Está usted de acuerdo, con este proyecto en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora o ruido en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo

EsIA Categoría I AMPLIACIÓN DEL ALMACÉN 33

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) CATEGORÍA I AMPLIACIÓN ALMACEN 33

PROMOTOR:

GUANGJIN HOU

Este proyecto pertenece al sector de la construcción, el mismo consiste en la ampliación de dos losas en Almacen 33 ubicado por el mercado en la calle Aquilino Tejeira, Corregimiento de Penonomé, Distrito de Penonomé Provincia de Coclé.

Lugar de la encuesta: Fonda el Cielo

Nombre: José Pingot Cedula: 2-98-1989

Fecha: 6 de marzo 2021

Edad:

18-20 21-30 31-40 Más

Profesión: Administrador de restaurante

¿Está usted de acuerdo, con este proyecto en su comunidad?

SI NO

Considera que este proyecto en esta área es:

Positivo Negativo

¿Considera que el proyecto afectara algún bien ambiental suelo, agua, fauna, flora o ruido en el área donde se va a realizar?

SI NO

De su respuesta ser sí ¿Cuál? _____

Sabe usted si en el área del proyecto existe algún valor arqueológico.

SI NO

De tener una observación adicional escribir atrás de esta pagina

Gracias por su tiempo